



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2018070002592

Fecha: 10/09/2018

Tipo: DECRETO
Destino: FABIAN



Por el cual se Aclara parcialmente unos Actos Administrativos

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* El Educador **FABIAN ANTONIO VERGARA MAZO**, identificado con Cédula **1.037.972.943**, solicita le sean aclarados los actos Administrativos, **Decreto 2018070001225 del 10 de mayo de 2018**, que Concedió Vacancia Temporal para desempeñar un Cargo en Período de prueba, **Decreto 2018070001427 del 31 de mayo de 2018**, por el cual que dio por Terminada la Comisión de Servicios concedida para desempeñarse como Docente Tutor y el **Decreto 2018070001622 del 14 de junio de 2018**, por el cual fue Aclarado parcialmente el Decreto 2018070001427 del 31 de mayo de 2018, acto administrativo que dio por Terminada Comisión de Servicios Remunerada.

Petición que hace debido a que en los citados actos administrativos, fue registrado error en el Nombre de la Institución Educativa, **Sede** en la cual se encuentra adscrito en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, asentado como *Institución Educativa San Luis, Sede Institución Educativa San Luis del municipio de San Luis o Institución Educativa San Luis, Sede Madre Laura del municipio de San Luis, plaza 6600000-075.*

* En tanto, en atención a la petición del educador, se hace necesario aclarar parcialmente los respectivos actos administrativos relacionados, ya que el educador Vergara Mazo, se encuentra adscrito como docente de Básica Primaria en la Institución Educativa San Luis, Sede Institución Educativa Juan J. Hoyos Gómez del municipio de San Luis, plaza 6600000-075.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente los **Decreto 2018070001225 del 10 de mayo de 2018**, que Concedió Vacancia Temporal para desempeñar un Cargo en Período de prueba, **Decreto 2018070001427 del 31 de mayo de 2018**, por el cual que dio por Terminada la Comisión de Servicios concedida para desempeñarse como Docente Tutor y el **Decreto 2018070001622 del 14 de junio de 2018**, por el cual fue Aclarado parcialmente el Decreto 2018070001427 del 31 de mayo de 2018, acto administrativo que dio por Terminada Comisión de Servicios Remunerada, correspondientes al Servidor Docente **FABIAN ANTONIO VERGARA MAZO**, identificado con Cédula **1.037.972.943**; en el sentido que el educador se encuentra adscrito a la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia como Docente de Básica Primaria en la **Institución Educativa San Luis, Sede Institución Educativa Juan J. Hoyos Gómez del municipio de San Luis, plaza 6600000-075**; según lo expuesto en la parte motiva.



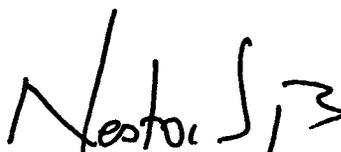
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

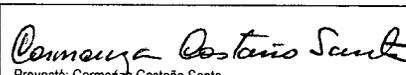
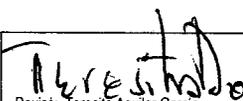
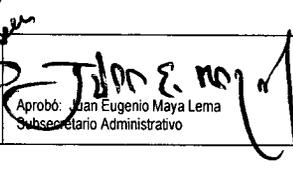
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyectó: Carmenza Castaño Santa Septiembre 3 de 2018	 Revisó: Teresita Aguilar Garcia Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	--	---